



Gracias a convenio con Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica

Defensoría con nueva Sede Regional en Ciudad Neilly

Jueves 24 de junio de 2021. La Defensoría de los Habitantes suscribió un nuevo convenio con el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, con el objetivo de contar con un espacio físico que permita a la institución brindar atención presencial a las y los habitantes de la zona sur-sur del país.

A finales del año 2020, la Defensoría tuvo que tomar la decisión de concluir el contrato de arrendamiento donde se encontraba la oficina regional en Ciudad Neilly; ya que el inmueble que arrendaba la institución fue objeto de embargo y posterior remate judicial.

En razón de lo anterior, este convenio permitirá a la Defensoría contar con una oficina dentro de la Sede del Colegio de Abogados y Abogadas ubicado en Ciudad Neilly; específicamente frente al Centro Turístico Neilly.

Asimismo, este ente defensor recuerda que gracias a otro acuerdo que se suscribió con este Colegio de Abogados y Abogadas; las personas que requieran de acompañamiento o representación en audiencias administrativas o judiciales podrán acudir a la Defensoría Social, respetando para tales efectos los límites de competencia temática, territorial; y siempre y cuando dichas personas pasen el filtro y se encuentren en evidente estado de vulnerabilidad.

La oficina de la Defensoría brindará sus servicios a partir de este viernes 25 de junio, de lunes a viernes, en horario de 8:00am a 4:00pm. La Defensoría espera poder reanudar las visitas a las comunidades, paulatinamente y siempre que situación sanitaria lo permita.

La Defensoría hace un llamado a los y las habitantes de las zonas rurales a que utilicen las plataformas tecnológicas habilitadas para que la persona usuaria pueda recibir los servicios, a saber, a través de un formulario que está disponible en el sitio web www.dhr.go.cr, por medio de la central de llamadas 800-2587474 y 40008500, y/o través de la mensajería de texto –WhatsApp- 8375-5187 y 8592-6670.